

Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo
PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	CCI
Denominación	PO FSE 2014 CIUDAD A. DE MELILLA
Versión	2018.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	13-jun-2019

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	5
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	5
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]	9
3.1. Visión general de la ejecución	9
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) 12	12
Cuadro 2A : Indicadores comunes de resultados para el FSE (por ejes prioritarios, prioridades de inversión y categorías de región). Los datos sobre todos los indicadores comunes de resultados del FSE (con y sin objetivos) deberán notificarse desglosados por género. Para el eje prioritario de asistencia técnica, solo deberán notificarse aquellos indicadores comunes para los que se haya establecido un valor previsto - 1C / 8i.....	12
1.1. Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ	13
Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 1C / 8i	14
Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 1C	16
Cuadro 2A : Indicadores comunes de resultados para el FSE (por ejes prioritarios, prioridades de inversión y categorías de región). Los datos sobre todos los indicadores comunes de resultados del FSE (con y sin objetivos) deberán notificarse desglosados por género. Para el eje prioritario de asistencia técnica, solo deberán notificarse aquellos indicadores comunes para los que se haya establecido un valor previsto - 2C / 9iii.....	17
1.2. Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ	18
Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 2C / 9iii	19
Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 2C	21
Cuadro 2A : Indicadores comunes de resultados para el FSE (por ejes prioritarios, prioridades de inversión y categorías de región). Los datos sobre todos los indicadores comunes de resultados del FSE (con y sin objetivos) deberán notificarse desglosados por género. Para el eje prioritario de asistencia técnica, solo deberán notificarse aquellos indicadores comunes para los que se haya establecido un valor previsto - 3C / 10i.....	22
1.3. Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ	23
Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 3C / 10i	24
Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 3C	26
Cuadro 2A : Indicadores comunes de resultados para el FSE (por ejes prioritarios, prioridades de inversión y categorías de región). Los datos sobre todos los indicadores comunes de resultados del FSE (con y sin objetivos) deberán notificarse desglosados por género. Para el eje prioritario de asistencia técnica, solo deberán notificarse aquellos indicadores comunes para los que se haya establecido un valor previsto - 3C / 10ii.....	27
1.4. Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ	28
Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 3C / 10ii	29
Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 3C	31
Cuadro 2A : Indicadores comunes de resultados para el FSE (por ejes prioritarios, prioridades de inversión y categorías de región). Los datos sobre todos los indicadores comunes de resultados del FSE (con y sin objetivos) deberán notificarse desglosados por género. Para el eje prioritario de asistencia técnica, solo deberán notificarse aquellos indicadores comunes para los que se haya establecido un valor previsto - 3C / 10iii.....	32
1.5. Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ	33
Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 3C / 10iii	34
Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 3C	36
Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 8C	37
Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8C	38
Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8C / 8.1	39
Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8C / 8.2	40
Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8C / 8.3	41
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento	42
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	43
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	43
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]	44
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	45
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	46
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	47

6	CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013).....	53
7.	RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	56
8.	INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	57
9.	Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	58
10.	AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	60
10.1.	Grandes proyectos.....	60
10.2.	Planes de acción conjuntos	63
11.	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	66
11.1.	Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	66
11.2.	Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	77
11.3.	Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	77
11.4.	Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	78
11.5.	Papel de los socios en la ejecución del programa	78
12.	INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013	79
12.1.	Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	79
12.2.	Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	82
13.	ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	84
14.	INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	85
14.1.	Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	85
14.2.	Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	85
14.3.	Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	85
14.4.	En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.	85
14.5.	Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	86
14.6.	Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	86
15.	INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) nº 1303/2013].....	87
16.	UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	88

**17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS —
MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) no 1303/2013]89**

Documentos.....90

Resultados de la validación más reciente.....91

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El gasto ejecutado en 2018 asciende a 400.150,84€, que supone un 21,7% de la anualidad vigente del P.O. La ejecución acumulada y certificada a 31/12/2018 asciende a 1.410.661,60 € que supone un 22,7% de las anualidades programadas 2014-2018.

Los participantes en 2018 ha sido de 800 personas, 382 hombres y 418 mujeres, que representan un 52,3% del total. Desde el inicio del programa han participado un total de 1.771 personas, de las que un 66.1% han sido mujeres.

Por Ejes prioritarios:

Eje 1:

El gasto ejecutado durante 2018 asciende a 209.944,54 €, un 17% de la anualidad 2018 vigente del P.O. La ejecución acumulada y certificada a 31/12/2018 asciende a 646.124,48€ que supone también un 17% de las anualidades programadas acumuladas 2014-2018.

El número total de participantes en 2018 ha sido de 478 personas, 289 han sido hombres y 189 mujeres, que representan un 39.5% del total. Desde el inicio del programa han participado un total de 564 personas, de las que un 41.5% han sido mujeres.

Dentro del Eje 1, hay una prioridad de inversión:

- P.I. 8.1: Esta prioridad se desarrolla mediante tres operaciones:

a. Itinerarios integrados de formación y empleo.

Acciones destinadas a formar a desempleados con el fin de adecuar sus conocimientos al mercado de trabajo y mediante itinerarios mejorar su empleabilidad, utilizando acciones de Formación con alternancia de Prácticas en Empresas. El método de justificación es de costes simplificados hasta el 40% de costes de profesorado.

Las actuaciones están finalizadas pero pendientes de certificar. La convocatoria se publicó el 16/03/2017. Se aprobaron un total de 31 subvenciones que han afectado a 412 personas (265 hombres y 147 mujeres). El importe pendiente de certificar asciende a 446.423,60 €.

Así mismo, se han instrumentado otros tres concursos para titulados universitarios. La fecha prevista de finalización de estos primeros tres concursos es el 31/03/2019. El número de usuarios estimados asciende a 108 (34 hombres y 74 mujeres).

b.Escuela de Hostelería y Turismo

Para el curso 2017/2018 se han puesto en marcha 5 actuaciones a través de convocatoria publicada el 22/09/2017.

En 2018 han finalizado 4 proyectos con 56 participantes y han supuesto un total de 3.080 horas de formación.

En la actualidad se desarrolla un proyecto que finalizará en el último trimestre de 2019.

c.Ayudas a la contratación y al autoempleo

Las ayudas van dirigidas a PYME, cualquiera que sea su forma jurídica, para la contratación por cuenta ajena o autoempleo.

Durante 2018 se ha procedido a la elaboración y puesta en marcha de la convocatoria correspondiente al año en curso cuya publicación se realizó el 17 de abril. El presupuesto ascendió a 137.952,00 €.

En la convocatoria se han presentado un total de 8 solicitudes, concediéndose ayudas a un total de 6 por importe de 40.850,00€.

Estas ayudas se conceden por la contratación de 5 empleos por cuenta ajena y la creación de 2 empleos por cuenta propia. El número de mujeres beneficiarias es de 6.

Eje 2:

La ejecución en 2018 ha sido de 152.035,97€, un 43,5% de lo programado para la anualidad. La ejecución acumulada desde el inicio del programa y certificada a 31/12/2018 asciende a 554.976,81 € que significa un 39,6% de la programación 2014-2018.

El número de participantes ha ascendido a 114 mujeres en 2018 y el total acumulado 2014-2018 es de 593 mujeres.

El eje 2 se desarrolla mediante la PI 9.3 y O.E 9.3.1 “Fomento de la igualdad de género”. A su vez existen dos operaciones:

1. Centro de Información de la Mujer.

La actuación se encuentra en ejecución desde hace años mediante la contratación de un equipo de profesionales para la prestación de los servicios del centro de información. El equipo presta un servicio integrado e interdisciplinar, dando respuesta a demandas planteadas por situaciones de discriminación, así como actuaciones para la eliminación de desigualdades, a través de información, asesoramiento y orientación personalizada de índole jurídica, social, psicológica y laboral.

1. Plan Integral para Mujeres pertenecientes a los Distritos IV y V y a otros colectivos desfavorecidos.

Las actuaciones se desarrollan mediante adjudicaciones de contratos de prestación de servicios a empresas externas. En el último trimestre de 2018 se inició la ejecución de los mismos y aún no han finalizado. No se han certificado gastos en esta operación.

Eje 3:

Durante el ejercicio de 2018 se han ejecutado gastos por importe de 21.831,76€, un 11,1% de la programación anual. La ejecución acumulada desde el inicio del programa hasta final de 2018 asciende a 128.215,10€, un 16,3% de la programación acumulada 2014-2018.

El número de participantes en 2018 asciende a 208 personas, 93 han sido hombres y 115 mujeres. En cuanto al número de participantes desde el inicio, la cifra es de 614 personas, de las cuales un 56% han sido mujeres.

El Eje se desarrolla a través de **tres P.I.**:

a.P.I. 10.1 se ejecuta mediante la siguiente operación:

Reinserción en el sistema educativo y sensibilización empresarial.

Las actuaciones consisten en tutorías de preparación para pruebas oficiales del Ministerio de Educación, dirigidas a desempleados -especialmente los que no continúan en los sistemas de enseñanza reglada- mayores de 18 años, para la superación de la prueba de Graduado en ESO, la Prueba de acceso a FP Grado Medio y la prueba de acceso a FP Grado Superior del Ministerio de Educación.

Con este fin, se adjudicó en 2018 mediante procedimiento publicado el 02/01/2018, un total 3 acciones formativas, dirigidas a desempleados o inactivos que no disponen de las citadas titulaciones y que desean reinsertarse en el sistema educativo.

Estas 3 acciones formativas han afectado a 112 alumnos (44 hombres y 68 mujeres) habiéndose presentado a las pruebas un total de 54 alumnos. Un total de 18 alumnos han obtenido resultados

positivos.

b.P.I. 10.2 se ejecuta mediante la siguiente operación:

Melilla FormaTIC

El contrato no se ha podido formalizar hasta el mes de septiembre de 2018 y por ello no se ha certificado en 2018.

No obstante, se han iniciado algunos programas, y el número total de alumnos ha sido 7 frente a los 18 previstos, si bien se prevé que se alcance una cifra próxima a la cifra objetivo para febrero.

c.P.I. 10.3 se ejecuta mediante la siguiente operación:

Formación continua de trabajadores y empresarios. Dentro de esta operación durante 2018 se ha ejecutado el PLAN DE FORMACION TIC 2018

Este plan de formación persigue la obtención de la Certificación Microsoft Office Specialist (MOS) y la Certificación European Computer Driving Licence (ECDL) para trabajadores y empresarios de Melilla.

Durante 2018 han finalizado proyectos formativos con un total de 96 participantes (49 hombres y 47 mujeres) que han supuesto un total de 340 horas de formación.

Eje 8:

Se han ejecutado gastos de asistencia técnica por importe de 16.538,57 en 2018, un 28,2% de lo programado para 2018. La ejecución acumulada 2014-2018 asciende a 81.345, un 35% de la programación acumulada de tal período.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
1C	Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%	8.1.2/01 Itinerarios integrados de formación y empleo. Los datos iniciales son esperanzadores en cuanto a porcentaje de inserción laboral aunque a la fecha de cierre se desconocen los resultados globales. Ya se ha liquidado una operación por importe de 131.049 €, quedando pendientes 2 por importe similar, para certificación en 2019. Todas estas acciones tuvieron un parón inicial por la interpretación de la metodología de costes simplificados. En la actualidad ya han sido solventadas casi todas las dificultades salvo la baja disponibilidad de diferentes certificados de profesionalidad de nivel I y II disponibles en Melilla, que limitan mucho el catálogo de especialidades para el usuario final y la variedad en las Convocatorias. 8.1.2/02 Escuela de Hostelería y Turismo Esta operación se ejecuta con normalidad, sin que existan problemas significativos. 8.1.3/03 Ayudas a la contratación y al autoempleo Las empresas melillenses se encuentran viviendo un período de contención en la contratación de personal. La implantación de un parque comercial y de grandes superficies de alimentación a lo largo del 2018, junto con el cierre de la frontera con Marruecos en el mes de Julio de 2018, ha llevado al hecho de que muchos empresarios queden expectantes ante estos acontecimientos. Por otro lado, el compromiso de mantenimiento del empleo por dos años para la concesión de esta subvención, junto con la incertidumbre existente como consecuencia de lo explicado en el párrafo anterior, ha hecho que, durante el año 2018, la concesión de subvenciones no haya sido la esperada previamente. Se están aplicando medidas correctoras, mediante la publicidad en redes sociales y visitas a los negocios para potenciar estas actuaciones.
2C	Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%	- OP 9.3.1/05 Centro de Información de la Mujer. Esta operación se ejecuta con normalidad, sin que existan problemas significativos en su evolución. - OP 9.3.1/06 Plan Integral para Mujeres pertenecientes a los Distritos IV y V y a otros colectivos desfavorecidos. Durante el 4º trimestre de 2018 se han iniciado tres de las cuatro acciones formativas contratadas en esta operación, mediante el servicio denominado: “acciones formativas, 4

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		cursos, para mujeres pertenecientes a los distritos IV y V”, cuya finalización está prevista en abril de 2019. Las acciones benefician a 46 alumnas, todas mujeres. Una 4ª acción formativa se ha iniciado en enero de 2019. Por otra parte, se ha adjudicado el servicio: “acciones formativas, 5 cursos, para mujeres pertenecientes a los distritos IV y V 2ª”, de los que han sido adjudicados 4. Así mismo, va a adjudicarse próximamente el servicio “creación y gestión de oficina de integración social y conciliación para mujeres pertenecientes a los distritos IV y V y a otros colectivos desfavorecidos de la Ciudad de Melilla, con un coste previsto para una duración de dos años de 488.488,45 €. Finalmente, va a adjudicarse próximamente el servicio “actividades de dinamización social para mujeres pertenecientes a los distritos IV y V y a otros colectivos desfavorecidos de la Ciudad de Melilla”, con un coste previsto para una duración de un año de 164.809,46 €. Con este servicio se pretende la puesta en práctica de actividades de dinamización social para mujeres de tales distritos, mediante actividades lúdicas y talleres en los que se aborden distintos aspectos de interés para el desarrollo de las participantes.
3C	Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%	- OP 10.1.2/07 Reinserción en el sistema educativo y sensibilización empresarial. Ha aparecido un gran obstáculo para este tipo de programas, que es la supresión por parte del Ministerio de Educación, de la convocatoria de septiembre para el acceso a FP grado medio y FP grado superior, de forma que los beneficiarios puedan mejorar las expectativas de reinserción en el sistema educativo. Por otra parte, sería deseable que el Ministerio de Trabajo, a través del SEPE, convocara anualmente una prueba de competencias clave nivel II para que los desempleados pudieran prepararse mediante este tipo de programas, puesto que, según los datos del 8º Estudio de Necesidades Formativas de Melilla en 2017, existe un volumen de población que potencialmente podría verse beneficiada en sus expectativas laborales y profesionales por su participación, dado que hay un total de 539 desempleados con estudios primarios, 2.370 que han realizado algún curso de ESO y 3.101 personas sin estudios, lo que supone un 65% sobre el total de 9.237 parados que no disponen de titulación de ESO. - OP 10.2.1/08 Melilla FormaTIC Tras las adjudicaciones realizadas, se espera que para el mes de octubre de 2019 las cifras previstas en indicadores de ejecución se habrán normalizado, llegando a 48 participantes. Y con esta progresión, el hito para el 2023, con un valor de 65 (45/20) se alcanzará sin

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		problemas, estando previsto que esté alcanzado en septiembre de 2021. • OP 10.3.1/09 Formación continua de trabajadores y empresarios. Esta operación se ejecuta con normalidad, sin que existan problemas significativos en su evolución.
8C	Asistencia técnica en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%	Las actuaciones iniciadas, en marcha o finalizadas durante 2018, competencia de la Dirección General de Fondos Europeos, se desarrollan con recursos propios y/o asistencia externa. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección ☐ Asistencia técnica para la puesta en marcha del programa operativo, ☐ Gestión, seguimiento y control / verificación propios del Organismo Intermedio, ☐ Organización del Comité de Seguimiento celebrado el 16/05/2018, ☐ Asistencia a actos, jornadas y reuniones de tipo técnico, ☐ Implementación de un sistema informático de seguimiento para la gestión del programa a nivel regional, con capacidad de transmisión masiva de datos a la aplicación FSE14-20. Evaluación y estudios ☐ Asistencia técnica para la realización de los informes de evaluación de los objetivos y resultados de la estrategia del programa operativo, para el informe de la presente anualidad. Está contratada desde finales de 2018 y actualmente se encuentra en ejecución. Información y comunicación ☐ Elaboración, con apoyo de asistencia externa, de la Estrategia de Comunicación FEDER /FSE (plurifondo) del período 2014/2020, ☐ Desarrollo de actuaciones de difusión del FSE, así como de coordinación de las medidas de información y comunicación de los Organismos Beneficiarios/ Gestores, Apoyo al seguimiento de la Estrategia de Comunicación FEDER y FSE (plurifondo) a través de asistencia externa.

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	1C - Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	8i - acceso al empleo de los demandantes de empleo y las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, también a través de iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral

Cuadro 2A : Indicadores comunes de resultados para el FSE (por ejes prioritarios, prioridades de inversión y categorías de región). Los datos sobre todos los indicadores comunes de resultados del FSE (con y sin objetivos) deberán notificarse desglosados por género. Para el eje prioritario de asistencia técnica, solo deberán notificarse aquellos indicadores comunes para los que se haya establecido un valor previsto - 1C / 8i

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2018	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición						19,00	12,00	7,00				12,00	6,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición						108,00	65,00	43,00				59,00	38,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición						218,00	133,00	85,00				108,00	60,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	CO01 desempleado, incluso de larga duración	Relación	83,19 %	83,19%	83,19%	207,00	125,00	82,00	0,49	0,50	0,46	100,00	57,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición						101,00	63,00	38,00				45,00	16,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición						252,00	143,00	109,00				128,00	97,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						164,00	96,00	68,00				96,00	68,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	CO01 desempleado, incluso de larga duración	Relación	100,00 %	100,00%	100,00%	155,00	93,00	62,00	0,30	0,31	0,29	93,00	62,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						54,00	26,00	28,00				26,00	28,00

ID	Indicador	Categoría de región	2017		2016		2015		2014	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición	6,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	18,00	22,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	15,00	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	1C - Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	8i - acceso al empleo de los demandantes de empleo y las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, también a través de iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral

1.1. Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2018						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo

ID	Indicador	Categoría de región	2017						2016							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	

Eje prioritario	1C - Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	8i - acceso al empleo de los demandantes de empleo y las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, también a través de iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 1C / 8i

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2018		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición	1.325,00	591,00	734,00	511,00	298,00	213,00	0,39	0,50	0,29	430,00	259,00	171,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición				135,00	61,00	74,00				118,00	53,00	65,00
CO03	persona inactiva	Transición				52,00	32,00	20,00				48,00	30,00	18,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				52,00	32,00	20,00				48,00	30,00	18,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición				1,00	0,00	1,00				0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición				311,00	198,00	113,00				263,00	168,00	95,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición				17,00	8,00	9,00				17,00	8,00	9,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				17,00	8,00	9,00				17,00	8,00	9,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición				163,00	96,00	67,00				147,00	88,00	59,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición				180,00	98,00	82,00				149,00	84,00	65,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición				32,00	18,00	14,00				20,00	13,00	7,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romaníes)	Transición				112,00	66,00	46,00				90,00	52,00	38,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición				24,00	9,00	15,00				20,00	8,00	12,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición				179,00	110,00	69,00				151,00	96,00	55,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición				0,00						0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición				0,00						0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición				0,00						0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición				0,00						0,00		
Total general de participantes						564,00						478,00		

ID	Indicador	Categoría de región	2017			2016			2015		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición	81,00	39,00	42,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición	17,00	8,00	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición	4,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	4,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición	48,00	30,00	18,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición	16,00	8,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición	31,00	14,00	17,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición	12,00	5,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romaníes)	Transición	22,00	14,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición	4,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición	28,00	14,00	14,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición	0,00			0,00			0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición	0,00			0,00			0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición	0,00			0,00			0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición	0,00			0,00			0,00		
Total general de participantes			86,00			0,00			0,00		

ID	Indicador	Categoría de región	2014		
			Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición	0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición	0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00

CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romaníes)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición	0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición	0,00	0,00	0,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición	0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición	0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición	0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición	0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición	0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición	0,00		
	Total general de participantes		0,00		

Eje prioritario	1C - Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	8i - acceso al empleo de los demandantes de empleo y las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, también a través de iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 1C

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2018		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2017			2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Eje prioritario	2C - Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	9iii - Lucha contra toda forma de discriminación y fomento de la igualdad de oportunidades

Cuadro 2A : Indicadores comunes de resultados para el FSE (por ejes prioritarios, prioridades de inversión y categorías de región). Los datos sobre todos los indicadores comunes de resultados del FSE (con y sin objetivos) deberán notificarse desglosados por género. Para el eje prioritario de asistencia técnica, solo deberán notificarse aquellos indicadores comunes para los que se haya establecido un valor previsto - 2C / 9iii

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2018	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición						394,00	0,00	394,00				0,00	85,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición						187,00	0,00	187,00				0,00	31,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición						23,00	0,00	23,00				0,00	0,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición						35,00	0,00	35,00				0,00	14,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición		Relación	51,00 %	0,00%	51,00%	361,00	0,00	361,00				0,00	109,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						112,00	0,00	112,00				0,00	112,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición						5,00	0,00	5,00				0,00	5,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						1,00	0,00	1,00				0,00	1,00
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						112,00	0,00	112,00				0,00	112,00

ID	Indicador	Categoría de región	2017		2016		2015		2014	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición	0,00	75,00	0,00	234,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición	0,00	39,00	0,00	117,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	0,00	1,00	0,00	22,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	0,00	9,00	0,00	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	0,00	122,00	0,00	130,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	2C - Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	9iii - Lucha contra toda forma de discriminación y fomento de la igualdad de oportunidades

1.2. Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2018								
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo		

ID	Indicador	Categoría de región	2017									2016								
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo			Total acumulado			Total anual			Cualitativo		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			

ID	Indicador	Categoría de región	2015									2014								
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo			Total acumulado			Total anual			Cualitativo		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			

Eje prioritario	2C - Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	9iii - Lucha contra toda forma de discriminación y fomento de la igualdad de oportunidades

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 2C / 9iii

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2018		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición				109,00	0,00	109,00				37,00	0,00	37,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición				76,00	0,00	76,00				25,00	0,00	25,00
CO03	persona inactiva	Transición				446,00	0,00	446,00				72,00	0,00	72,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				357,00	0,00	357,00				67,00	0,00	67,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición				38,00	0,00	38,00				5,00	0,00	5,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición				72,00	0,00	72,00				18,00	0,00	18,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición				32,00	0,00	32,00				9,00	0,00	9,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				15,00	0,00	15,00				6,00	0,00	6,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición				177,00	0,00	177,00				27,00	0,00	27,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición				56,00	0,00	56,00				16,00	0,00	16,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición				32,00	0,00	32,00				4,00	0,00	4,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romanes)	Transición				271,00	0,00	271,00				56,00	0,00	56,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición				17,00	0,00	17,00				6,00	0,00	6,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición	1.842,00	0,00	1.842,00	540,00	0,00	540,00	0,29		0,29	104,00	0,00	104,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición				17,00	0,00	17,00				0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición				0,00						0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición				0,00						0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición				0,00						0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición				0,00						0,00		
	Total general de participantes					593,00						114,00		

ID	Indicador	Categoría de región	2017			2016			2015		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición	47,00	0,00	47,00	25,00	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición	31,00	0,00	31,00	20,00	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición	92,00	0,00	92,00	282,00	0,00	282,00	0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	89,00	0,00	89,00	201,00	0,00	201,00	0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición	12,00	0,00	12,00	21,00	0,00	21,00	0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición	25,00	0,00	25,00	29,00	0,00	29,00	0,00	0,00	0,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición	8,00	0,00	8,00	15,00	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	7,00	0,00	7,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición	33,00	0,00	33,00	117,00	0,00	117,00	0,00	0,00	0,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición	21,00	0,00	21,00	19,00	0,00	19,00	0,00	0,00	0,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición	7,00	0,00	7,00	21,00	0,00	21,00	0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romanes)	Transición	58,00	0,00	58,00	157,00	0,00	157,00	0,00	0,00	0,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición	3,00	0,00	3,00	8,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición	146,00	0,00	146,00	290,00	0,00	290,00	0,00	0,00	0,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición	0,00	0,00	0,00	17,00	0,00	17,00	0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición	0,00			0,00			0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición	0,00			0,00			0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición	0,00			0,00			0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición	0,00			0,00			0,00		
	Total general de participantes		151,00			328,00			0,00		

ID	Indicador	Categoría de región	2014		
			Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición	0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición	0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición	0,00	0,00	0,00

CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romanies)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición	0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición	0,00	0,00	0,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición	0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición	0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición	0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición	0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición	0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición	0,00		
	Total general de participantes		0,00		

Eje prioritario	2C - Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	9iii - Lucha contra toda forma de discriminación y fomento de la igualdad de oportunidades

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 2C

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2018		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2017			2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10i - Disminución y prevención del abandono escolar prematuro y promoción de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje de la educación formal, no formal e informal para reintegrarse en la educación y la formación

Cuadro 2A : Indicadores comunes de resultados para el FSE (por ejes prioritarios, prioridades de inversión y categorías de región). Los datos sobre todos los indicadores comunes de resultados del FSE (con y sin objetivos) deberán notificarse desglosados por género. Para el eje prioritario de asistencia técnica, solo deberán notificarse aquellos indicadores comunes para los que se haya establecido un valor previsto - 3C / 10i

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2018	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición						14,00	4,00	10,00				3,00	5,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición						50,00	23,00	27,00				7,00	13,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición						54,00	21,00	33,00				13,00	17,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición						110,00	40,00	70,00				9,00	24,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición		Relación	40,00 %	40,00%	40,00%	117,00	43,00	74,00				7,00	20,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						140,00	53,00	87,00				53,00	87,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						1,00	0,00	1,00				0,00	1,00
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						51,00	21,00	30,00				21,00	30,00

ID	Indicador	Categoría de región	2017		2016		2015		2014	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición	0,00	4,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición	11,00	7,00	5,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	2,00	8,00	6,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	17,00	26,00	14,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	20,00	29,00	16,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10i - Disminución y prevención del abandono escolar prematuro y promoción de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje de la educación formal, no formal e informal para reintegrarse en la educación y la formación

1.3. Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2018					
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado		Total anual		Cualitativo	

ID	Indicador	Categoría de región	2017						2016					
			Total acumulado		Total anual		Cualitativo		Total acumulado		Total anual		Cualitativo	
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014					
			Total acumulado		Total anual		Cualitativo		Total acumulado		Total anual		Cualitativo	
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10i - Disminución y prevención del abandono escolar prematuro y promoción de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje de la educación formal, no formal e informal para reintegrarse en la educación y la formación

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 3C / 10i

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2018		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición				351,00	147,00	204,00				85,00	35,00	50,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición				83,00	31,00	52,00				21,00	4,00	17,00
CO03	persona inactiva	Transición				63,00	24,00	39,00				27,00	9,00	18,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				63,00	24,00	39,00				27,00	9,00	18,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición				259,00	124,00	135,00				66,00	34,00	32,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición				5,00	1,00	4,00				2,00	1,00	1,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				5,00	1,00	4,00				2,00	1,00	1,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición	840,00	244,00	596,00	301,00	130,00	171,00	0,36	0,53	0,29	89,00	36,00	53,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición				48,00	16,00	32,00				9,00	4,00	5,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romanes)	Transición				51,00	13,00	38,00				17,00	4,00	13,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición				20,00	9,00	11,00				4,00	2,00	2,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición				65,00	25,00	40,00				14,00	4,00	10,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición				0,00						0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición				0,00						0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición				0,00						0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición				0,00						0,00		
Total general de participantes						414,00						112,00		

ID	Indicador	Categoría de región	2017			2016			2015		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición	106,00	47,00	59,00	160,00	65,00	95,00	0,00	0,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición	28,00	12,00	16,00	34,00	15,00	19,00	0,00	0,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición	32,00	12,00	20,00	4,00	3,00	1,00	0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	32,00	12,00	20,00	4,00	3,00	1,00	0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición	96,00	47,00	49,00	97,00	43,00	54,00	0,00	0,00	0,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición	2,00	0,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	2,00	0,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición	87,00	37,00	50,00	125,00	57,00	68,00	0,00	0,00	0,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición	34,00	11,00	23,00	5,00	1,00	4,00	0,00	0,00	0,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romanes)	Transición	15,00	6,00	9,00	19,00	3,00	16,00	0,00	0,00	0,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición	11,00	3,00	8,00	5,00	4,00	1,00	0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición	17,00	11,00	6,00	34,00	10,00	24,00	0,00	0,00	0,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición	0,00			0,00			0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición	0,00			0,00			0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición	0,00			0,00			0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición	0,00			0,00			0,00		
Total general de participantes			138,00			164,00			0,00		

ID	Indicador	Categoría de región	2014		
			Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición	0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición	0,00	0,00	0,00

CO06	de menos de 25 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romaníes)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición	0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición	0,00	0,00	0,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición	0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición	0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición	0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición	0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición	0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición	0,00		
	Total general de participantes		0,00		

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10i - Disminución y prevención del abandono escolar prematuro y promoción de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje de la educación formal, no formal e informal para reintegrarse en la educación y la formación

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 3C

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2018		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2017			2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10ii - Mejora de la calidad y la eficiencia de la enseñanza terciaria y equivalente, así como del acceso a ella, a fin de aumentar la participación y el nivel de instrucción, especialmente de los grupos desfavorecidos

Cuadro 2A : Indicadores comunes de resultados para el FSE (por ejes prioritarios, prioridades de inversión y categorías de región). Los datos sobre todos los indicadores comunes de resultados del FSE (con y sin objetivos) deberán notificarse desglosados por género. Para el eje prioritario de asistencia técnica, solo deberán notificarse aquellos indicadores comunes para los que se haya establecido un valor previsto - 3C / 10ii

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2018	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	CO11 con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Relación	89,23 %	89,23%	89,23%	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2017		2016		2015		2014	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario		3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	de	10ii - Mejora de la calidad y la eficiencia de la enseñanza terciaria y equivalente, así como del acceso a ella, a fin de aumentar la participación y el nivel de instrucción, especialmente de los grupos desfavorecidos

1.4. Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2018						
												Total acumulado			Total anual			Cualitativo
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	

ID	Indicador	Categoría de región	2017						2016							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10ii - Mejora de la calidad y la eficiencia de la enseñanza terciaria y equivalente, así como del acceso a ella, a fin de aumentar la participación y el nivel de instrucción, especialmente de los grupos desfavorecidos

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 3C / 10ii

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2018		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición	65,00	26,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romanes)	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición				0,00						0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición				0,00						0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición				0,00						0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición				0,00						0,00		
	Total general de participantes					0,00						0,00		

ID	Indicador	Categoría de región	2017			2016			2015		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romanes)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición	0,00			0,00			0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición	0,00			0,00			0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición	0,00			0,00			0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición	0,00			0,00			0,00		
	Total general de participantes		0,00			0,00			0,00		

ID	Indicador	Categoría de región	2014		
			Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición	0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición	0,00	0,00	0,00

CO06	de menos de 25 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romaníes)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición	0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición	0,00	0,00	0,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición	0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición	0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición	0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición	0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición	0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición	0,00		
	Total general de participantes		0,00		

Eje prioritario		3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión		10ii - Mejora de la calidad y la eficiencia de la enseñanza terciaria y equivalente, así como del acceso a ella, a fin de aumentar la participación y el nivel de instrucción, especialmente de los grupos desfavorecidos

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 3C

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2018		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2017			2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10iii - Mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad en una actividad formal, no formal e informal, mejora de los conocimientos, las aptitudes y las competencias de la población activa y promoción de itinerarios flexibles de aprendizaje, incluso a través de medidas de orientación profesional y validación de competencias adquiridas

Cuadro 2A : Indicadores comunes de resultados para el FSE (por ejes prioritarios, prioridades de inversión y categorías de región). Los datos sobre todos los indicadores comunes de resultados del FSE (con y sin objetivos) deberán notificarse desglosados por género. Para el eje prioritario de asistencia técnica, solo deberán notificarse aquellos indicadores comunes para los que se haya establecido un valor previsto - 3C / 10iii

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2018	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición						19,00	6,00	13,00				0,00	0,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición						10,00	6,00	4,00				0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición						146,00	75,00	71,00				17,00	29,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	CO05 empleado, incluso por cuenta propia	Relación	75,00 %	75,00%	75,00%	108,00	62,00	46,00	1,09	1,10	1,08	17,00	29,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición						29,00	10,00	19,00				0,00	0,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición						56,00	34,00	22,00				0,00	0,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluido por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						34,00	11,00	23,00				11,00	23,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición						9,00	2,00	7,00				2,00	7,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						19,00	6,00	13,00				6,00	13,00

ID	Indicador	Categoría de región	2017		2016		2015		2014	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición	6,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición	4,00	1,00	2,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	38,00	29,00	20,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	25,00	4,00	20,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	8,00	12,00	2,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	33,00	18,00	1,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluido por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10iii - Mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad en una actividad formal, no formal e informal, mejora de los conocimientos, las aptitudes y las competencias de la población activa y promoción de itinerarios flexibles de aprendizaje, incluso a través de medidas de orientación profesional y validación de competencias adquiridas

1.5. Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2018						
												Total acumulado			Total anual			Cualitativo
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	

ID	Indicador	Categoría de región	2017						2016							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10iii - Mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad en una actividad formal, no formal e informal, mejora de los conocimientos, las aptitudes y las competencias de la población activa y promoción de itinerarios flexibles de aprendizaje, incluso a través de medidas de orientación profesional y validación de competencias adquiridas

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 3C / 10iii

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2018		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición				22,00	5,00	17,00				1,00	1,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición				17,00	5,00	12,00				1,00	1,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición				46,00	19,00	27,00				20,00	9,00	11,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				46,00	19,00	27,00				20,00	9,00	11,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición	224,00	114,00	110,00	132,00	75,00	57,00	0,59	0,66	0,52	75,00	39,00	36,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición				45,00	7,00	38,00				9,00	3,00	6,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición				11,00	9,00	2,00				4,00	2,00	2,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				3,00	2,00	1,00				2,00	1,00	1,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición				23,00	12,00	11,00				5,00	1,00	4,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición				52,00	28,00	24,00				28,00	18,00	10,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición				86,00	34,00	52,00				40,00	16,00	24,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romanes)	Transición				20,00	12,00	8,00				11,00	6,00	5,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición				7,00	2,00	5,00				4,00	2,00	2,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición				39,00	27,00	12,00				23,00	15,00	8,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición				0,00						0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición				0,00						0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición				0,00						0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición				0,00						0,00		
	Total general de participantes					200,00						96,00		

ID	Indicador	Categoría de región	2017			2016			2015		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición	5,00	0,00	5,00	16,00	4,00	12,00	0,00	0,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición	4,00	0,00	4,00	12,00	4,00	8,00	0,00	0,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición	26,00	10,00	16,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	26,00	10,00	16,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición	17,00	12,00	5,00	40,00	24,00	16,00	0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición	25,00	0,00	25,00	11,00	4,00	7,00	0,00	0,00	0,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición	6,00	6,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición	6,00	3,00	3,00	12,00	8,00	4,00	0,00	0,00	0,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición	18,00	7,00	11,00	6,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición	8,00	1,00	7,00	38,00	17,00	21,00	0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romanes)	Transición	4,00	3,00	1,00	5,00	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición	16,00	12,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición	0,00			0,00			0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición	0,00			0,00			0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición	0,00			0,00			0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición	0,00			0,00			0,00		
	Total general de participantes		48,00			56,00			0,00		

ID	Indicador	Categoría de región	2014		
			Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición	0,00	0,00	0,00

CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición	0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romaníes)	Transición	0,00	0,00	0,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición	0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición	0,00	0,00	0,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición	0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición	0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición	0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición	0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición	0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición	0,00		
	Total general de participantes		0,00		

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10iii - Mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad en una actividad formal, no formal e informal, mejora de los conocimientos, las aptitudes y las competencias de la población activa y promoción de itinerarios flexibles de aprendizaje, incluso a través de medidas de orientación profesional y validación de competencias adquiridas

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 3C

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2018		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2017			2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Eje prioritario	8C - Asistencia técnica en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
-----------------	--

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 8C

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2018		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2017			2016			2015		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2014		
			Total	Hombres	Mujeres

Eje prioritario	8C - Asistencia técnica en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
-----------------	--

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8C

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulado			Coeficiente de logros			2018		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Nº de verificaciones in-situ		NUMERO				5,00	0,00	0,00				3,00	0,00	0,00
AT02	Nº de estudios y evaluaciones relacionadas con el programa operativo		NUMERO				1,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
AT03	Nº de campañas relacionadas con el programa operativo		NUMERO				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2017			2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Nº de verificaciones in-situ		2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT02	Nº de estudios y evaluaciones relacionadas con el programa operativo		1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT03	Nº de campañas relacionadas con el programa operativo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	8C - Asistencia técnica en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Objetivo específico	8.1 - Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Programa Operativo asegurando unas tasas de error mínima

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8C / 8.1

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2018						
												Total acumulado			Total anual			Cualitativo
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in-situ		Relación (PORCENTAJE)		Relación	25,00 %						52,90 %	0,00%	0,00%	40,00 %	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2017							2016						
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in-situ		12.90%	0.00%	0.00%	12.90%	0.00%	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in-situ		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

Eje prioritario	8C - Asistencia técnica en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Objetivo específico	8.2 - Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto del Programa Operativo

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8C / 8.2

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2018						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
ATR2	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que son atendidas		Relación (PORCENTAJE)	Relación	85,00 %							90,00 %	0,00%	0,00%	0,00 %	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2017							2016						
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR2	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que son atendidas		90.00%	0.00%	0.00%	90.00%	0.00%	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015							2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo	
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres		Mujeres
ATR2	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que son atendidas		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

Eje prioritario	8C - Asistencia técnica en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Objetivo específico	8.3 - Conseguir que los potenciales beneficiarios, así como la sociedad en su conjunto, estén debidamente informados sobre todos los aspectos relevantes del Programa Operativo y puedan actuar en consecuencia

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8C / 8.3

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2018								
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo		
ATR3	Porcentaje de colectivo del programa operativo que conocen las actuaciones cofinanciadas		Relación (PORCENTAJE)		Relación	73,00 %						0,00 %	0,00%	0,00%	0,00 %	0,00%	0,00%			

ID	Indicador	Categoría de región	2017						2016					
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo			Total acumulado		
ATR3	Porcentaje de colectivo del programa operativo que conocen las actuaciones cofinanciadas		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres				Total	Hombres	Mujeres
			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%	0,00%

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014					
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo			Total acumulado		
ATR3	Porcentaje de colectivo del programa operativo que conocen las actuaciones cofinanciadas		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres				Total	Hombres	Mujeres
			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%	0,00%

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	de Fondo	Categoría de región	de	2018 Total acumulado	2018 Hombres acumulado	2018 Mujeres acumulado	2018 Total anual	2018 Total anual de hombres	2018 Total anual de mujeres
1C	O	CO01	desempleado, incluso de larga duración	Number	FSE	Transición		511,00	298,00	213,00	430,00	259,00	171,00
1C	F	F1	FINANCIERO	EUROS	FSE	Transición		646.124,48					
2C	O	CO17	otras personas desfavorecidas	Number	FSE	Transición		540,00	0,00	540,00	104,00	0,00	104,00
2C	F	F2	INDICADOR FINAANCIERO	EUROS	FSE	Transición		554.976,81					
3C	O	CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Number	FSE	Transición		324,00	142,00	182,00	94,00	37,00	57,00
3C	O	CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Number	FSE	Transición		86,00	34,00	52,00	40,00	16,00	24,00
3C	F	IF3	INDICADOR FINAANCIERO	EUROS	FSE	Transición		128.215,10					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	Observaciones
1C	O	CO01	desempleado, incluso de larga duración	Number	FSE	Transición	81,00	0,00	0,00	
1C	F	F1	FINANCIERO	EUROS	FSE	Transición	0,00	0,00	0,00	
2C	O	CO17	otras personas desfavorecidas	Number	FSE	Transición	436,00	290,00	0,00	
2C	F	F2	INDICADOR FINAANCIERO	EUROS	FSE	Transición	0,00	0,00	0,00	
3C	O	CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Number	FSE	Transición	230,00	137,00	0,00	
3C	O	CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Number	FSE	Transición	46,00	38,00	0,00	
3C	F	IF3	INDICADOR FINAANCIERO	EUROS	FSE	Transición	0,00	0,00	0,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2014 Total acumulado
1C	O	CO01	desempleado, incluso de larga duración	Number	FSE	Transición	0,00
1C	F	F1	FINANCIERO	EUROS	FSE	Transición	0,00
2C	O	CO17	otras personas desfavorecidas	Number	FSE	Transición	0,00
2C	F	F2	INDICADOR FINAANCIERO	EUROS	FSE	Transición	0,00
3C	O	CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Number	FSE	Transición	0,00
3C	O	CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Number	FSE	Transición	0,00
3C	F	IF3	INDICADOR FINAANCIERO	EUROS	FSE	Transición	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	de Fondo	Categoría de región	de	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
1C	O	CO01	desempleado, incluso de larga duración	Number	FSE	Transición		120	54	66	1.325,00	591,00	734,00
1C	F	F1	FINANCIERO	EUROS	FSE	Transición		473.029			6.233.229,00		
2C	O	CO17	otras personas desfavorecidas	Number	FSE	Transición		556	0	556	1.234,00	0,00	1.234,00
2C	F	F2	INDICADOR FINAANCIERO	EUROS	FSE	Transición		464.048			2.812.022,00		
3C	O	CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Number	FSE	Transición		279	119	160	840,00	244,00	596,00
3C	O	CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Number	FSE	Transición		55	22	33	65,00	26,00	39,00
3C	F	IF3	INDICADOR FINAANCIERO	EUROS	FSE	Transición		125.409			1.269.470,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas	Gasto subvencionable total en que hayan incurrido los beneficiarios, abonado a más tardar el 31/12/2018 y certificado a la Comisión
1C	FSE	Transición	Total	6.233.229,00	80,00%	3.053.285,00	48,98%	3.053.285,00	646.124,00	10,37%	12	646.124,48
2C	FSE	Transición	Total	2.812.022,00	80,00%	2.190.622,00	77,90%	2.190.622,00	554.977,00	19,74%	8	554.976,81
3C	FSE	Transición	Total	1.269.470,00	80,00%	845.805,00	66,63%	845.805,00	128.215,00	10,10%	9	128.215,10
8C	FSE	Transición	Total	351.994,00	80,00%	115.810,00	32,90%	115.810,00	81.345,00	23,11%	10	
Total	FSE	Transición		10.666.715,00	80,00%	6.205.522,00	58,18%	6.205.522,00	1.410.661,00	13,22%	39	1.329.316,39
Total general				10.666.715,00	80,00%	6.205.522,00	58,18%	6.205.522,00	1.410.661,00	13,22%	39	1.329.316,39

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
1C	FSE	Transición	102	01	01	07		03, 08	18	ES640	3.053.285,00	3.053.285,00	646.124,00	12
2C	FSE	Transición	111	01	01	07		07, 08	18	ES640	2.190.622,00	2.190.622,00	554.977,00	8
3C	FSE	Transición	115	01	01	07		05	18	ES640	208.520,00	208.520,00	93.539,00	4
3C	FSE	Transición	116	01	01	07		05	18	ES640	553.725,00	553.725,00	0,00	1
3C	FSE	Transición	117	01	01	07		05	18	ES640	83.560,00	83.560,00	34.676,00	4
8C	FSE	Transición	121	01	01	07		08	18	ES640	108.424,00	108.424,00	77.074,00	7
8C	FSE	Transición	122	01	01	07		08	18	ES640	2.115,00	2.115,00	2.115,00	1
8C	FSE	Transición	123	01	01	07		08	18	ES640	5.271,00	5.271,00	2.156,00	2

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE	1C	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE	2C	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE	3C	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE	8C	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)
0,00		0,00	

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

De acuerdo con lo previsto en el plan de evaluación específico del PO FSE 2014-2020 de Melilla, antes de final de 2018 han sido contratados dos trabajos de evaluación a realizar y recibir durante 2019 :

- Contrato menor de servicios de asistencia técnica para la evaluación en 2019 de la Estrategia de Comunicación de los programas operativos FEDER y FSE de Melilla 2014-2020, adjudicado con fecha 23/12/2018 por importe de 7.079 €.
- Realización de un estudio de evaluación de los objetivos y resultados de la estrategia del PO FSE 2014-2020 para el informe anual a presentar en 2019 y de cumplimiento del Marco de Rendimiento, adjudicado con fecha 26/12/2018 por importe de 8.835 €.

Ambas evaluaciones se desarrollan con normalidad para su culminación en 2019, concretamente en diciembre de 2019 la estrategia de comunicación; y el 30 de junio la evaluación para el informe anual.

No obstante, las principales conclusiones relacionadas en el primer avance de la evaluación del PO que ha recibido el OI son las siguientes:

Lógica de intervención

Una vez actualizado el análisis de contexto, se aprecia que las necesidades siguen estando vigente y que la lógica de la intervención es adecuada.

Implementación

- Para el diseño y puesta en funcionamiento del Programa Operativo FSE de Melilla 2014-2020, ha habido un trabajo largo y extenso, con la producción de importantes documentos y herramientas de trabajo y la constitución de equipos y/o grupos de seguimiento y/o trabajo, que garantizan la aplicación efectiva de la estrategia del Programa.
- En todas las actuaciones se tiene muy presente los principios horizontales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, igualdad de trato y no discriminación y desarrollo sostenible.
- La implementación (financiera, hitos y objetivos a lograr), en términos generales, ha avanzado según lo establecido, sin apreciarse desviaciones dignas de mención.
- Las principales fortalezas de la implementación derivada del equipo humano del que dispone el Organismo Intermedio, con muchos conocimientos en Fondos Social Europeo y muchos años de experiencia.

- Las medidas desarrolladas se han ajustado a los perfiles de las personas destinatarias.

Eficacia

- Todavía es pronto para valorar cómo ha contribuido la estrategia del Programa al logro del objetivo general y de los objetivos específicos, ya que los indicadores de resultados tardan en materializarse entre 2 años y 6 meses, según el tipo de operación.
- Aunque se está progresando en los indicadores de productividad y resultados.
- Se han orientado las actuaciones y las ayudas hacia los colectivos más desfavorecidos.
- Las ayudas han llegado a los colectivos destinatarios específicos según lo programado.
- Se ha aplicado el enfoque de género en las orientaciones de las actuaciones.
- Se espera lograr los objetivos fijados a la finalización del Programa Operativo.
- No se ha producido desviaciones entre los perfiles de las personas beneficiarias reales y las previstas.

Eficiencia

- Las operaciones que han sido más eficientes y más rentables han sido aquellas que se están ejecutando con normalidad.
- Todavía es pronto para saber si se podrían haber logrado los mismos resultados con menos recursos.
- Las diferencias en eficacia no son consecuencia de la tipología de operaciones realizadas, sino que se deben a los problemas de algunas de ellas.

Impacto

- A tenor de los datos observados, se observa una tasa de inserción en el sistema educativo de un 10,13%, un 16,91% en el caso de los hombres y un 6,71% para las mujeres.
- Una tasa de inserción laboral de un 16,33%, un 20,73% para los hombres y un 14,32% en el caso de las mujeres. La tasa de inserción laboral de los participantes mayores de 54 res de un 0,48%, un 1,08% en el caso de los hombres y un 0,88% en el caso de las mujeres.
- La tasa de inserción de los participantes desfavorecidos es de un 13,56%, siendo un 7,91% en el caso de los hombres y un 16,41% para las mujeres.
- El 0,84% de los beneficiarios han mejorado su situación en el mercado laboral tras su participación, un 0,36% en los hombres y un 1,09% en las mujeres.
- En definitiva, el impacto que se puede apreciar de la ejecución del Programa Operativo FSE de Melilla es una inserción laboral de los beneficiarios, mejora de la cualificación e inclusión social de colectivos y laboral desfavorecidos.
- Además, en función del análisis de la situación de contexto de Melilla, se aprecia que los colectivos atendidos son acordes con el análisis del contexto socioeconómico, las necesidades detectadas y la estrategia definida.
- El Programa Operativo FSE de Melilla 2014-2020 ha contribuido a cambios en la situación socio laboral, de mejora de la empleabilidad, el emprendimiento, la sostenibilidad y calidad del empleo, la inclusión social y la formación.
- No se han apreciado desplazamientos, no se producen efectos de pérdida por “peso muerto” ni

“sustitución”.

- No se ha producido impacto de tipo estructural gracias a las actuaciones del Programa, para obtener un impacto de este tipo, se requiere de mucho más tiempo que un período de programación.
- Se han intensificado las políticas activas de empleo y de formación como consecuencia de la estrategia y de las medidas del Programa.
- Las acciones del Programa están contribuyendo al logro de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y al desarrollo de los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- Se espera que los logros obtenidos sean sostenibles en el tiempo.
- De momento, no se han producido efectos no deseados en la población objetivo o en otros colectivos.
- Si no se hubiera recibido la ayuda del FSE los resultados se materializarían de una forma más paulatina y el impacto sería menor.
- No se aprecian la existencia de impactos no previstos.

Valoración global

En conclusión, se aprecia que las operaciones incluidas en el Programa Operativo FSE de Melilla se han definido para generar significativos efectos directos e indirectos. Entre los primeros, al margen de su contribución a la generación de empleo directo como consecuencia de lo que supone las inversiones que se están realizando en el marco del Programa Operativo y la inclusión social y laboral de los más desfavorecidos, así como la mejora de la calidad de vida de la población de Melilla; hay que destacar las posibles ganancias de productividad como consecuencia de la mejora de la cualificación del capital humano, una cierta reasignación de las posibilidades de empleo hacia los colectivos más desfavorecidos y a la ampliación de la base productiva, mediante la detección de nichos de mercado en el ámbito de la Ciudad Autónoma.

Entre los indirectos hay que destacar el apoyo a la consecución de los objetivos de la Política Regional y de Cohesión de la Ciudad Autónoma de Melilla, evidentemente, existen otras herramientas de financiación de las políticas de desarrollo de la Ciudad, sin embargo, resulta relevante la importancia del Programa Operativo para el desarrollo económico de la región y la percepción del valor añadido comunitario.

El estudio de evaluación de Igualdad de Género se realiza en respuesta al compromiso adquirido en el Plan Estratégico Nacional de Evaluación del FSE 2014-2020, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.3 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de diciembre de 2013.

En esta evaluación **se ha analizado la totalidad de los programas operativos del FSE 2014-2020**, con el objeto de determinar en qué medida el FSE ha actuado **en favor de la igualdad de género, desde el inicio de los PO hasta el 31 de diciembre de 2017.**

Los principales resultados parecen situarse en los colectivos de mujeres más vulnerables, sobre todo en contextos rurales, gracias al desarrollo de actuaciones específicas gestionadas por entidades especializadas en la materia.

La colaboración por parte de personas especialistas en género (unidades de género) con las personas responsables de la gestión de los programas contribuye positivamente a establecer mecanismos de impulso y seguimiento de las actuaciones de igualdad de género en los territorios.

Aunque los logros en materia de igualdad no son atribuibles únicamente a FSE, ya que las regiones articulan otras líneas de financiación también dirigidas a mitigar situaciones de desigualdad, se puede afirmar que la incidencia de este fondo en materia de igualdad de género es positivo de manera global. Gracias a la colaboración del FSE, las estructuras gestoras han consolidado internamente el principio horizontal de igualdad de género en sus procesos de trabajo y se ha contribuido a sensibilizar en materia de género a las instituciones públicas, incrementando la conciencia de género entre todo su personal.

Estas conclusiones han dado lugar a un conjunto de recomendaciones a tener en cuenta a la hora de diseñar actuaciones en materia de igualdad de género en futuros PO:

- Dotar a los PO de más personal con formación específica en género y reforzar la capacitación del personal directamente implicado en la ejecución y el seguimiento de las actuaciones.
- Establecer actividades de información, sensibilización y capacitación entre las entidades beneficiarias lideradas por los organismos de igualdad, de manera coordinada y estructurada.
- Fortalecer el papel de los organismos de igualdad, tanto en los comités de seguimiento como en el propio seguimiento de la aplicación de la perspectiva de género en los proyectos.

- Hacer análisis de impacto de género en las actuaciones pendientes, analizando la situación de partida de las mujeres, y cómo aquellas pueden afectarles.
- Mejorar la información sobre el cumplimiento de la incorporación de la perspectiva de género en los informes anuales de ejecución.
- Establecer mecanismos de colaboración entre personas especialistas en género (unidades de género de algunos gobiernos regionales) con las personas responsables de la gestión de los programas, y,
- Contemplar la incorporación de indicadores específicos de género cuando se trate de actuaciones claramente dirigidas a mitigar situaciones de desigualdad.

Finalmente, en el caso del PO de Melilla, en la evaluación se destaca el refuerzo de aspectos organizativos relacionados con la temática de género en sus actuaciones. Asimismo, se señala como práctica positiva de este PO, la inclusión de criterios de valoración específicos para cada PI que tienen en cuenta, entre otros aspectos, la igualdad de género.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

El Programa Operativo FSE de Melilla 2014-2020, de referencia CCI 2014ES05SFOP017, fue aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión de Ejecución de fecha 24/08/2015.

La fecha de aprobación marcó la ejecución del Programa Operativo en sus cuatro primeros ejercicios: 2014, 2015, 2016 y 2017, puesto que determinó los problemas genéricos que frenaron la evolución del programa durante los mismos, que resumidamente fueron los siguientes:

1. El 19/07/2016 fue cuando la Autoridad de Gestión informó favorablemente la descripción de las funciones y procedimientos del Organismo Intermedio del Programa Operativo para desarrollar las actuaciones de su competencia cofinanciadas por el FSE en el periodo de programación 2014-2020. Por lo anterior, la Ciudad Autónoma de Melilla no alcanzó, hasta la citada fecha, la condición de Organismo Intermedio del programa operativo.
2. Derivado de lo anterior, el documento denominado *“Manual de procedimientos de gestión y control de actuaciones y operaciones cofinanciadas por el FSE y la Ciudad Autónoma de Melilla en el periodo de programación 2014-2020”*, no llegó a ser aprobado por el Consejo de Gobierno de la CAM hasta el día 26/05/2017 y, fue publicado, para general conocimiento y aplicación por los Beneficiarios del PO, en el Boletín Oficial de Melilla (BOME) con fecha 09/06/2017.
3. Por otra parte, la Orden Ministerial sobre los Gastos subvencionables de los Programas FSE no fue publicada hasta el 21/12/2016.

Todo lo anterior había producido un elevado grado de inseguridad entre los Organismos Gestores del programa, no sólo operativa sino también jurídica, que les ha llevado a retrasar el inicio de sus actuaciones hasta la mayor definición de tales extremos, habida cuenta de las potenciales repercusiones, en términos de descertificaciones y similares, de cualquier inexactitud o vulneración de unas reglas aún no determinadas.

Por lo anterior, la ejecución de la Ciudad Autónoma de Melilla hasta el inicio del ejercicio de 2017, tanto en términos físicos como financieros, había sido baja. Sin embargo, una vez superados los referidos hitos, ya durante el ejercicio de 2017 se produjo un arranque importante en la actividad de los Beneficiarios mediante la aprobación de un número importante de operaciones.

Durante la anualidad de 2018 se ha consolidado la tendencia anterior y se ha iniciado la ejecución de todas las operaciones previstas en el PO. Además, se ha logrado superar los valores previstos en los indicadores determinados para la evaluación del marco de rendimiento.

Por ello, puede afirmarse que los obstáculos existentes de tipo general para la ejecución de las operaciones contempladas en el P.O. han sido solventados y se espera una concentración de la ejecución restante del PO en los ejercicios de 2019-2020.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

Los hitos 2018 de los indicadores del marco de rendimiento del programa operativo FSE de Melilla han sido superados en su totalidad, ofreciendo porcentajes de cumplimiento que superan el cien por cien en la práctica totalidad de ellos, con la única excepción del valor del indicador CO17 del Eje 2, el cual, no obstante, ofrece un valor plenamente satisfactorio ya que ha alcanzado un 97% del valor establecido para el hito.

La superación de los hitos de 2018, unido al hecho de la solución de conformidad de todos los problemas y dificultades que habían venido frenando u obstaculizando la ejecución inicial del programa operativo, implica un elevado optimismo de cara a la evolución del PO en los ejercicios de 2019 y siguientes, dado que ya han dado inicio la totalidad de las operaciones previstas, con lo cual estas van a traducirse, de manera inminente, en ejecución financiera y física que posibilitarán el cumplimiento de las metas establecidas para 2023, así como la obtención de unos valores adecuados en cuanto a los resultados previstos.

En este sentido, el valor a 31/12/2018 de los indicadores financieros en relación a las metas de 2023, que ofrecen unos porcentajes del 10% para los Ejes 1 y 3 ; y de un 20% para el Eje 2, puede considerarse que va a ir creciendo paulatinamente de una forma satisfactoria a partir de 2019.

La misma afirmación puede extenderse a los indicadores de productividad incluidos en el marco de rendimiento, que ofrecen unas tasas superiores aún a los financieros.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

No procede esta información en el IAE del PO FSE de Melilla.

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

No procede esta información en el IAE del PO FSE Melilla.

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	1C - Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
-----------------	---

PI 8.1 / OE 8.1.2

Dentro de esta PI tenemos las siguientes operaciones:

1. Itinerarios Integrados de formación y empleo.

Consisten en acciones destinadas a formar a los ciudadanos empadronados en la Ciudad Autónoma de Melilla en situación de desempleo, especialmente los que no continúan en los sistemas de enseñanza reglada, con el fin de garantizar y adecuar sus conocimientos a los requerimientos propios del mercado de trabajo de forma que satisfagan las necesidades empresariales, mediante el acceso de los desempleados a itinerarios de formación-empleo que mejoren su empleabilidad, utilizando para ello acciones de Formación Profesional para el Empleo y Formación con alternancia de Prácticas en Empresas, utilizando el método de justificación de costes simplificados hasta el 40% de costes de profesorado

Las actuaciones están finalizadas, la Convocatoria se publicó en BOME 5530 de 16 de marzo de 2017. Se han aprobado un total de 31 subvenciones que han afectado a un total de 412 personas (265 hombres y 147 mujeres) el importe pendiente de certificar a 31/12/2018 asciende a 446.423,60 €, que serán certificados durante 2019.

Mención aparte merecen los tres concursos realizados para **ITINERARIOS DE INSERCIÓN PARA TITULADOS UNIVERSITARIOS**.

Se han adjudicado 3 concursos bajo el amparo del RD 1493/2011 de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto se proyectan los Itinerarios de Formación con 100 horas de formación transversal y 600 de prácticas en empresas con el fin de mejorar su empleabilidad. El alumno titulado de FP, tendrá la condición de becario por parte del adjudicatario del contrato y realizará en esta condición su estancia formativa práctica en la empresa de acogida que se le asigne. Retribución referenciada al 75% del

IPREM. Duración 7 meses.

Fecha prevista final 31/03/2019

Usuarios estimados 108 (34 hombres y 74 mujeres)

Los datos iniciales de estos programas formativos resultan bastante esperanzadores en cuanto a porcentaje de Inserción laboral aunque a la fecha de cierre se desconocen los resultados globales. Ya se ha liquidado una operación por importe de 131.049 € quedando pendientes de liquidación otras 2 operaciones por importe similar, teniendo prevista su certificación en el 2ª trimestre de 2019.

Todas estas acciones tuvieron un parón inicial debido a la interpretación de la metodología de costes simplificados. En la actualidad ya han sido solventadas casi todas las dificultades salvo la baja disponibilidad de diferentes certificados de profesionalidad de nivel I y II disponibles en la Ciudad Autónoma de Melilla, que limitan mucho el catálogo de especialidades disponibles para el usuario final y la variedad en las Convocatorias a diseñar.

El gasto que figura en el cuadro 6 del informe se ha ejecutado en 2018 y se ha presentado a la CE solicitudes de pago en 2018 y el primer trimestre de 2019.

1. Escuela de Hostelería y Turismo.

Para el curso 2017/2018 se pusieron en marcha las siguientes actuaciones, a través de convocatoria publicada en BOME 5480 de 22 de septiembre de 2017. Se acometieron los proyectos formativos siguientes:

• Cocina nivel I	460 horas
• Cocina nivel II	940 horas
• Servicio de restaurante nivel I	410 horas
• Servicio de restaurante nivel II	840 horas
• Operaciones básicas de pastelería e int. a la cocina	430 horas

Mediante la organización de prácticas en empresas y en el propio comedor de la Escuela de Hostelería, se fomentan ciertas actitudes en el alumnado como capacidad de aprender y evolucionar, flexibilidad, capacidad de trabajo en equipo o habilidad de comunicación, entre otras, vitales para un desarrollo profesional en el mundo de la hostelería, consiguiendo de esta manera preparar al alumnado frente a las demandas reales del sector empresarial.

Durante 2018 han finalizado los 4 proyectos formativos con un total de 56 participantes y han

supuesto un total de 3.080 horas de formación.

En la actualidad se desarrolla un proyecto análogo que finalizará en el último trimestre de 2019.

1. Ayudas a la contratación y el autoempleo.

Estas ayudas se acogen al Reglamento (CE) N° 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, publicado en el DOUE L352 de 24/12/2013.

Cuantificación

Ayudas a la contratación por cuenta ajena

- Para los contratos Indefinidos se establece la cantidad de 7.000,00 euros por contrato generado a jornada completa. En el caso de contratos bonificados en las cuotas de la seguridad social, salvo a los que se le aplique la Orden TAS/471/2004, de 26 de febrero para las Ciudades de Ceuta y Melilla que se consideraran indefinidos sin bonificar, será de 6.000,00 euros.
- Para los contratos Temporales con una duración de 24 meses se subvencionará con una cantidad de hasta 5.000,00 euros por contrato generado a jornada completa. En el caso de contratos bonificados en las cuotas de la seguridad social, salvo los incluidos en la Orden TAS/471/2004, de 26 de febrero para las Ciudades de Ceuta y Melilla, la cantidad será de hasta 4.000,00 euros.
- Para conversión de contratos temporales a indefinidos, se subvencionará con una cantidad de 6.000,00 euros.
- Para los contratos realizados con mujeres se aumentarán los límites establecidos anteriormente en un 10%.
- Para contratos parciales las cuantías máximas establecidas se reducirán de forma proporcional a la jornada de trabajo efectiva.

Ayudas al empleo por cuenta propia

- Se subvencionará con una ayuda de 5.000 euros, por el establecimiento como trabajador/a autónomo/a o por cuenta propia; en el supuesto caso de constituirse en sociedades mercantiles o cooperativas de trabajo asociado, siempre que ostenten cargos directivos en las mismas.
- En el caso de mujeres menores de 35 años, paradas de larga duración y mayores de 45 años se subvencionará con una cuantía fija de 7.000 euros, considerándose como subvención máxima, incluyendo los conceptos señalados en el apartado anterior.
- En los casos anteriores el/la beneficiario/a deberá realizar una inversión mínima en inmovilizado

material necesario para el desarrollo de su actividad por una cuantía no inferior a 3.000,00 euros durante los tres meses anteriores o posteriores a su alta en el régimen especial de trabajadores autónomos. En caso de no presentar dicha inversión, o esta fuese insuficiente, decaerá su derecho al cobro de la totalidad de la subvención. Los activos subvencionados deberán ser nuevos, quedando expresamente excluidos los bienes inmuebles, activos de 2ª mano y activos que se financien a través de arrendamiento financiero (leasing, renting, ...)

Durante el 2018 se ha procedido a la elaboración y puesta en marcha de la convocatoria correspondiente al año en curso cuya publicación se realizó el 17 de abril.

El presupuesto ascendió a la cantidad de **137.952,00 euros**.

El crédito disponible queda fraccionado para cada uno de los periodos de resolución previstos en la convocatoria de la siguiente forma:

- 1er. Periodo: 85.000,00 €
- 2º Periodo: 52.952,00 €

Los remanentes presupuestarios de cada periodo de resolución quedarán incorporados a los periodos sucesivos previstos en la convocatoria.

Para la convocatoria se estableció los plazos de presentación de solicitudes siguientes:

Primer plazo desde el 18 de abril de 2018 hasta el 30/05/2018, y

Segundo plazo, desde el 1/06/2018 hasta el 14/09/2018 a las 13:30 horas.

En la convocatoria se han presentado un total de 8 solicitudes de las cuales solamente se han concedido ayudas a un total de 6 por importe de 40.850,00 euros.

Estas ayudas se conceden por la contratación de 5 empleos por cuenta ajena y la creación de 2 empleos por cuenta propia. Siendo el número de mujeres empleadas de 6.

LOGROS DE OBJETIVOS

Mejora de la empleabilidad, especialmente de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo, a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales.

Las actuaciones del objetivo específico 8.1.2. (itinerarios de formación y empleo, y Escuela de Hostelería) se están desarrollando de forma exitosa. Merece la pena destacar lo siguiente:

- Han participado un total de 564 personas, de las que un 91% eran desempleadas y, de estas últimas, un 26% desempleados de larga duración.
- De las personas que han participado, un 41% ha conseguido una cualificación que mejora su empleabilidad
- Un 18% de los participantes ha obtenido un empleo tras su participación en las operaciones

Aumento de la contratación de carácter estable de personas desempleadas y/o demandantes de empleo, incluyendo las de larga duración y aquellas de más edad.

El régimen de ayudas para el fomento del empleo y el autoempleo ha contribuido al objetivo de aumentar la contratación de desempleados y/o demandantes de empleo. Hasta 2018 han participado 29 personas desempleadas.

ANÁLISIS CONJUNTO DEL EJE PRIORITARIO

El gasto ejecutado durante 2018 asciende a 209.944,54 €, que supone un 17% de la anualidad 2018 vigente del programa operativo. La ejecución acumulada y certificada a 31/12/2018 asciende a 646.124,48€ que supone también un 17% de las anualidades programadas acumuladas 2014-2018.

El número total de participantes en 2018 ha sido de 478 personas, de las cuales 289 han sido hombres y 189 mujeres, que representan un 39,5% del total. Desde el inicio del programa han participado un total de 564 personas, de las que un 41,5% han sido mujeres.

Eje prioritario	2C - Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
-----------------	--

PI 9.3 / OE 9.1.3

Dentro de la prioridad de inversión hay dos operaciones:

1. Centro de Información de la Mujer.

Tal como se describe en el apartado 3, se trata de una actuación continua para todo el período, que ya está en marcha. Su objetivo es ofrecer un servicio integrado e interdisciplinar de intervención personalizada y directa para dar respuesta a las demandas planteadas por las mujeres ante situaciones de discriminación

social o laboral, así como, el diseño y desarrollo de actuaciones encaminadas a la eliminación de las desigualdades, a través de actividades de información, asesoramiento y orientación personalizada de índole jurídica, social, psicológica y laboral.

Durante 2018 se atendió y prestó servicios a 114 mujeres, que asistieron al centro con diversas necesidades. Desde el inicio del PO se ha atendido a un total acumulado de 593 mujeres, de las que 540 pueden calificarse como “personas desfavorecidas”.

El gasto ejecutado en 2018, correspondiente a costes de personal del equipo multidisciplinar, ascendió a 152.035,97 euros.

1. Plan Integral para Mujeres pertenecientes a los Distritos IV y V y a otros colectivos desfavorecidos.

Las actuaciones se desarrollan mediante adjudicaciones de contratos de prestación de servicios a empresas externas. En el último trimestre de 2018 se inició la ejecución de los mismos. Sin embargo, estos aún no han finalizado y, por tanto, todavía no se han certificado gastos en esta operación.

Durante el 4º trimestre de 2018 se han iniciado tres de las cuatro acciones formativas contratadas en esta operación, mediante el servicio denominado: “acciones formativas, 4 cursos, para mujeres pertenecientes a los distritos IV y V”, cuya finalización está prevista en abril de 2019. Las acciones benefician a 46 alumnas, todas mujeres. Una 4ª acción formativa se ha iniciado en enero de 2019.

Por otra parte, se ha adjudicado el servicio: “acciones formativas, 5 cursos, para mujeres pertenecientes a los distritos IV y V 2ª”, de los que han sido adjudicados 4.

Así mismo, va a adjudicarse próximamente el servicio “creación y gestión de oficina de integración social y conciliación para mujeres pertenecientes a los distritos IV y V y a otros colectivos desfavorecidos de la Ciudad de Melilla, con un coste previsto para una duración de dos años de 488.488,45 €.

Finalmente, va a adjudicarse próximamente el servicio “actividades de dinamización social para mujeres pertenecientes a los distritos IV y V y a otros colectivos desfavorecidos de la Ciudad de Melilla”, con un coste previsto para una duración de un año de 164.809,46 €. Con este servicio se pretende la puesta en práctica de actividades de dinamización social para mujeres de tales distritos, mediante actividades lúdicas y talleres en los que se aborden distintos aspectos de interés para el desarrollo de las participantes.

LOGRO DE OBJETIVOS

Aumentar la integración socio-laboral de las mujeres pertenecientes a colectivos más vulnerables, a través de actuaciones que fomenten la igualdad de género y la conciliación de la vida personal y laboral, evitando a su vez la discriminación múltiple.

Con la actuación del Centro de la Mujer, se ha contribuido al objetivo de aumentar la integración de las participantes atendidas, todas ellas pertenecientes a colectivos desfavorecidos.

Se pueden destacar los siguientes datos:

- Participación total: 593 mujeres
- Resultados:
 - 394 mujeres, después de su participación, buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación/formación, obtienen una cualificación, u obtienen un empleo (66,85%)
 - 112 mujeres desempleadas obtienen un empleo en el plazo de seis meses tras su participación

ANÁLISIS CONJUNTO DEL EJE PRIORITARIO

La ejecución en 2018 ha sido de 152.035,97 €, que significa un 43,5% de lo programado para la anualidad. La ejecución acumulada desde el inicio del programa y certificada a 31/12/2018 asciende a 554.976,81 € que significa un 39,6% de la programación 2014-2018.

El número de participantes –todas mujeres- ha ascendido a 114 en 2018; mientras que el total acumulado 2014-2018 ha sido de 593 mujeres.

El gasto que figura en el cuadro 6 del informe se ha ejecutado en 2018 y se ha presentado a la CE solicitudes de pago en 2018 y el primer trimestre de 2019.

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
-----------------	---

Dentro del Eje hay tres prioridades de inversión:

1. PI 10.1 / OE 10.1.2

Reinserción en el sistema educativo y sensibilización empresarial infantil / juvenil.

Se trata de conjunto de acciones destinadas a formar a los ciudadanos de la UE empadronados en la Ciudad de Melilla en situación de desempleo, especialmente los que no continúan en los sistemas de

enseñanza reglada, mayores de 18 años a Tutorías de preparación para la superación de la prueba de Graduado en ESO, la Prueba de acceso a FP Grado Medio y la prueba de acceso a FP Grado Superior del Ministerio de Educación Cultura y Deporte en el año 2018.

Con este fin se adjudicó, mediante procedimiento iniciado a través de Concurso publicado en BOME nº 5509 de 02 de enero de 2018, un total 3 Acciones formativas, dirigidas a desempleados o inactivos que no disponen de las citadas titulaciones y que desean reinserirse en el sistema educativo.

Estas 3 acciones formativas han afectado a 102 alumnos (44 hombres y 58 mujeres) habiéndose presentado a las pruebas un total de 54 alumnos. Un total de 18 alumnos han obtenido resultados positivos en las diferentes pruebas.

Existe durante 2019 un programa análogo en su funcionamiento salvo por el hecho de que se ha incluido adicionalmente un curso de preparación para el acceso a Universidad para mayores de 25 años.

1. PI 10.2 / OE 10.2.1

Melilla FormaTIC.

Con respecto a las acciones incluidas en el proyecto Melilla FormaTIC, el contrato finalmente se formalizó a principios del mes de septiembre de 2018, debido a la lentitud de los procesos de contratación.

Esto ha provocado que no haya sido posible empezar en el mes de Julio de 2018, como estaba previsto, con lo que las expectativas iniciales no se han podido cumplir.

De hecho, no se han podido ofertar todos los programas en el mes de septiembre, pues algunos comenzaban a mediados de mes y no daba tiempo material para seleccionar a los interesados. No obstante, se han pasado a la segunda convocatoria para este curso académico 2119, cuyo inicio es en febrero.

De esta forma se han iniciado algunos de los programas, y el número total de alumnos ha sido 7 frente a los 18 que estaban previstos, aunque se prevé que se alcance una cifra muy próxima a la cifra objetivo para el mes de febrero. De la misma forma el curso de especialización también se iniciará en el mes de febrero.

Con ello, para el mes de octubre de 2019, las cifras previstas en indicadores de ejecución se habrán normalizado, y con esta progresión el hito para el 2023 65 (45/20) se alcanzará sin problemas, estando

previsto que esté alcanzado para la finalización del proyecto, en septiembre de 2021.

1. PI 10.3 / OE 10.3.1

Formación continua de trabajadores y empresarios.

10.3.1. Mejora de las capacidades y aprendizaje permanente de los participantes, entre otras competencias, en materia de TIC e idiomas.

La actuación está dirigida a personas trabajadoras y empresariado de la Unión Europea, empadronados/as en la Ciudad de Melilla, incluso a las que se encuentran en situación de desempleo. Su finalidad es proporcionar planes de formación continua y de especialización online en los siguientes ámbitos: uso de herramientas de las TIC, comercio electrónico, calidad, prevención de riesgos, factura electrónica, empresa y negocio, etc. Todo ello con el fin de aumentar la competitividad de las empresas, así como su posicionamiento en la red 2.0., según los requerimientos del mercado de trabajo.

Para conseguir dicho objetivo, se realizan cursos de formación de corta duración, eminentemente prácticos y con horario flexible adaptado a las necesidades del tejido empresarial de la Ciudad. Esta actuación engloba la formación relacionada con la Obtención de la (MOS) y la para trabajadores y Empresarios de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Los cursos impartidos han sido

- ECDL estándar (1 edición). Certificación European Computer Driving Licence
- ECDL base (3 ediciones)
- MOS Word (1 edición). Certificación Microsoft Office Specialist
- MOS Excell (1 edición). Certificación Microsoft Office Specialist

Durante 2018 han finalizado los 6 proyectos formativos con un total de 55 participantes (25 hombres y 30 mujeres) que han supuesto un total de 340 horas de formación.

LOGROS DE OBJETIVOS

Reducción del abandono educativo temprano y mejora de los resultados educativos, especialmente del alumnado con necesidades educativas especiales y con necesidades específicas, a través de medidas de apoyo personalizadas y de proyectos de los centros o los organismos competentes.

Las acciones de 'Preparación para la obtención de la titulación de Graduado en ESO' desarrolladas hasta 2018 y que se han reflejado en los cuadros de la PI 10.1 han contribuido a ese objetivo en los siguientes términos.

De las 414 personas que entran en las mismas:

- El 13,04% obtiene una cualificación tras su participación (54)
- El 12,08% se integra en los sistemas de educación o formación (50).

Todo ello indica que se ha conseguido un 39,61% de resultados positivos (110+54/414).

Aumento del número de alumnos de postgrado que obtienen formación en el ámbito de la I+D+I, fomentando el desarrollo de actividades en red con centros tecnológicos, de investigación y empresas, con énfasis en la participación de mujeres.

No hay avances cuantificables aún en el logro de este objetivo.

Mejora de las capacidades y aprendizaje permanente de los participantes, entre otras competencias, en materia de TIC e idiomas.

Las acciones desarrolladas dentro del "Plan de formación para trabajadores y empresarios de la Ciudad Autónoma de Melilla", reflejadas en los cuadros de la PI 10.3 han permitido alcanzar los siguientes logros una vez conseguidos 200 participantes:

- El 73% obtiene una cualificación tras su participación (146)
- El 50% de los desempleado e inactivos consiguen un empleo a los 6 meses (34)

ANÁLISIS CONJUNTO DEL EJE PRIORITARIO

El gasto ejecutado hasta 2018 asciende a 128.215,10 euros, lo que sitúa la ejecución financiera en un 16,3% de lo programado 2014-2018. Este bajo nivel de ejecución es consecuencia del retraso producido en el inicio de las actuaciones, por las razones que se apuntadas. No obstante, una vez superados esos inconvenientes, las actuaciones avanzan a buen ritmo.

El gasto que figura en el cuadro 6 del informe se ha ejecutado en 2018 y se ha presentado a la CE solicitudes de pago en 2018 y el primer trimestre de 2019.

Eje prioritario | 8C - Asistencia técnica en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%

Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

Durante 2018 se da continuidad a las actuaciones puestas en marcha en anualidades anteriores -todas descritas en el capítulo 3-. Entre ellas, cabe resaltar la implementación del sistema informático regional para el seguimiento del programa, a partir del cual se volcará información de forma masiva a la aplicación central *FSE 14-20*.

El gasto ejecutado en este ámbito asciende a 77.074,56 euros, lo que supone un 59% del coste programado 2014-2018.

Evaluación y estudios

Durante 2018 se ha preparado y adjudicado externamente los trabajos de la evaluación del PO a presentar en 2019. El gasto ejecutado acumulado asciende a 2.114,63 € (3,5%).

Información y comunicación

Durante la anualidad se da continuidad a los trabajos iniciados en las anualidades anteriores, reforzando los medios propios con una asistencia técnica externa para el seguimiento de la Estrategia de Comunicación. A 31 de diciembre de 2018 se han efectuado gastos por importe de 4.171,91€ (10,1%).

LOGROS DE OBJETIVOS

Aunque no se dispone de indicadores de resultados que midan el logro de objetivos, desde un punto de vista cuantitativo se puede afirmar que las actuaciones desarrolladas en los tres ámbitos, han contribuido a los siguientes objetivos marcados en el programa:

- **Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Programa Operativo asegurando unas tasas de error mínima:** a través de las actuaciones de preparación, ejecución y seguimiento han contribuido al objetivo de alcanzar una gestión de

calidad.

- **Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto del Programa Operativo:** a través de los trabajos de evaluación iniciados (muy avanzados a la fecha de elaboración de este informe).
- **Conseguir que los potenciales beneficiarios, así como la sociedad en su conjunto, estén debidamente informados:** mediante medidas rutinarias y medidas específicas de información y comunicación, desarrolladas de acuerdo con lo previsto en la Estrategia de Comunicación.

ANÁLISIS CONJUNTO DEL EJE PRIORITARIO

El gasto ejecutado durante 2018 asciende a 16.338,57 euros, ascendiendo el acumulado a 31/12/2018 a 81.345 euros, lo que sitúa la ejecución financiera en un 35% sobre el montante programado a esa fecha.

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

- Los principios horizontales relativos a la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el desarrollo sostenible han sido tenidos en cuenta en todas las fases del programa, desde el inicio de la fase de programación hasta la ejecución propiamente dicha.
- Existe un plan autonómico (Ciudad Autónoma de Melilla) de Igualdad de Oportunidades que ha sido utilizado como instrumento básico de programación e implementación y ejecución de las actividades financiadas por el FSE en el ámbito de la CAM en Melilla. Además, este plan ha sido actualizado recientemente mediante el “Segundo Plan estratégico de igualdad de oportunidades 2018-2022”.
- La evaluación realizada durante 2017 incidió en la pertinencia de recopilar los indicadores desagregados por sexo en la medida en que sea posible, cuestión que fue aceptada por el OI e incorporada a sus formas de actuación, programas y modos de recopilación de datos.
- El organismo que detenta la competencia de igualdad de oportunidades en el ámbito autonómico (Ciudad Autónoma de Melilla), que es la Vice-consejería de la Mujer, participa, como miembro de pleno derecho, en el comité de seguimiento del PO FSE de Melilla 2014-2020.
- Existe un eje específico el eje 2 “Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación” que está destinado únicamente a este tema, siendo sus únicas beneficiarias las mujeres. Este eje tiene un peso de un 27% del total del PO (excluyendo asistencia técnica).
- Por otra parte, en cada una de las prioridades de inversión se aplica, de manera transversal, la perspectiva de género a través de las recomendaciones emitidas por la UAFSE, y el Comité de seguimiento del PO, respetando el plan de igualdad de oportunidades vigente.

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

- Los principios horizontales relativos a la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el desarrollo sostenible han sido tenidos en cuenta en todas las fases del programa.
- El organismo que detenta la autoridad en materia de medio ambiente en el ámbito autonómico (Ciudad Autónoma de Melilla), que es la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente, participa, como miembro de pleno derecho, en el comité de seguimiento del PO FSE de Melilla 2014-2020.
- Además, el desarrollo sostenible se aplica de manera transversal en todas las operaciones financiadas por el FSE dentro del PO de Melilla, puesto que las operaciones incluyen criterios de desarrollo sostenible para su implementación y ejecución.

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
Total	0,00	0,00%

Esta información no procede en el IAE del PO FSE Melilla.

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

- Forman parte del Comité de Seguimiento del PO FSE de Melilla 2014-2020 las siguientes entidades:

Una persona en representación de la Confederación de Empresarios de Melilla.

Una persona en representación de Comisiones Obreras de Melilla.

Una persona en representación de la Unión General de Trabajadores de Melilla.

- En este sentido, han participado tanto en la fase programación como en la de ejecución, mediante su participación en el comité.
- Además, se ha creado recientemente una “Mesa por el empleo y el desarrollo económico de Melilla”, definida al nivel más alto de la estructura orgánica de la Ciudad Autónoma de Melilla (Presidencia) como canal de comunicación permanente con los agentes sociales, que son los mismos que los anteriormente citados como miembros del Comité.

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

Las principales recomendaciones emanadas del informe de evaluación 2017 fueron:

1. Dinamización de las tareas de ejecución y verificación para garantizar el cumplimiento de la regla N+3 y los hitos intermedios del marco de rendimiento.
2. Inicio de la selección de operaciones en la P.I. 10.2.
3. Seguimiento pormenorizado de los indicadores del sistema de seguimiento y la definición de los mecanismos necesarios para la recopilación de información de seguimiento de los participantes y el diseño y seguimiento de grupos de control.
4. Publicación de Manual de procedimientos para apoyar la eficacia en las diferentes tareas del ciclo de vida del PO, que podría complementarse con la realización de jornadas de formación entre los órganos gestores.
5. De cara a posteriores ejercicios de evaluación:
 - Análisis de beneficios alcanzados por colectivos destinatarios.
 - Análisis contrafactual.
 - Selección de buenas prácticas.

Todas las recomendaciones fueron aceptadas por el OI y puestas en práctica, con la única excepción del “análisis contrafactual”, dado que el análisis del impacto tiene por objeto determinar si los beneficiarios participantes en el Programa han experimentado una evolución positiva en sus resultados y si ésta ha sido consecuencia de su participación en el Programa.

En este sentido, el análisis de impacto contrafactual está dirigido a determinar si los participantes beneficiarios han obtenido resultados positivos que no hubieran experimentado en caso de no haber participado en el Programa (efecto contrafactual).

Dado que no es posible determinar sobre un mismo sujeto de análisis los resultados en caso de “haber participado” y “no haber participado” en un programa o intervención, la teoría económica ha desarrollado diversos métodos cuasi experimentales que permiten valorar esos resultados mediante la creación de “grupos de control” que presenten características homogéneas a la del grupo de “beneficiarios” de manera que puedan compararse los resultados con y sin Programa.

Para ello, se requiere de la existencia de una amplia información sobre los “beneficiarios” y los “no beneficiarios” del Programa, tanto antes como después de finalizar su participación en él. Además, no sólo se deben disponer de datos sobre las variables de análisis, sino de otra serie amplia de variables que permita generar grupos con características homogéneas.

Estas variables se obtienen de las estadísticas oficiales, las cuales ponen de manifiesto la poca fiabilidad de las mismas por la alta tasa de error, como consecuencia del tamaño reducido de las muestras. Esta circunstancia hace imposible emplear la metodología contrafactual en la evaluación del PO FSE de Melilla.

--

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

En este apartado se recogen las actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo hasta el 31 de diciembre de 2018, en el marco de la Estrategia de Comunicación de los programas operativos FSE y FEDER de la Ciudad de Melilla 2014-2020.

La evolución de los indicadores de comunicación de dicha Estrategia de Comunicación muestra que durante el año 2018 se han realizado actuaciones vinculadas con todas las actividades de comunicación definidas. De éstas, se destaca el importante esfuerzo realizado en acciones de difusión, con inserción de numerosas noticias en la prensa local (escrita y digital); se han mostrado los logros alcanzados por los proyectos ejecutados en las distintas páginas web; se ha dado un importante impulso a la comunicación a través de las redes sociales (Facebook y Twitter, entre otras) y se han celebrado ruedas de prensa con los medios de comunicación más relevantes de la Ciudad. Además, se han seguido ejecutando los actos institucionales de puesta de primera piedra e inauguración de proyectos finalizados.

Los valores acumulados de los indicadores de realización y resultado desde el inicio del período muestran que durante el período que ya ha transcurrido de la aplicación de la Estrategia de Comunicación, es decir, entre 2014 y 2018, se destaca de forma especial la publicación de la Revista Melilla Converte, la cual ya ha editado 10 números. En este décimo número de la Revista Melilla Converte, los temas tratados en relación con el FSE han versado sobre la celebración del Comité de Seguimiento, el avance del Programa Operativo FSE y la Buena Práctica del proyecto de intervención personalizada y directa con víctimas de violencia de género. También destaca la selección de fotografías sobre la “evolución del septenio más reciente: 2007-2013 e información sobre el septenio en curso: 2014-2020” y las actuaciones de comunicación que se están realizando sobre los trabajos del patrimonio histórico artístico de la Ciudad.

Asimismo, de los valores de los indicadores se observa que la ejecución de la Estrategia de Comunicación va avanzando a buen ritmo y que dichos valores son acordes al momento del período en que se está. Destacan los valores de realización de publicaciones externas realizadas y el número de soportes realizados y se aprecia que hay que seguir trabajando en los soportes publicitarios, indicador que va algo más bajo que la media.

En lo que respecta a la obligación de que el Estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida a los Fondos Europeos en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FSE y FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en el caso de la Ciudad Autónoma de Melilla, su información ya está disponible en dicho portal, si bien en el momento actual se está poniendo en marcha la estructura común de los apartados de todos los organismos, de todos y cada uno de los Programas Operativos y se está dotando de contenido a todos ellos. Se espera que a lo largo del año se vaya avanzando para que todos cuenten ya con información actualizada en los ámbitos de la programación, la gestión, la evaluación y la comunicación de los fondos FSE y FEDER recibidos por cada Organismo.

Por otra parte, semestralmente la Autoridad de Gestión actualiza la **lista de operaciones** seleccionadas por el organismo intermedio con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes y que se publican en las diferentes web de la Autoridad de Gestión de ambos Fondos, concretamente en el caso del FSE, en la web de la Unidad Administradora del FSE.

La UAFSE, como **Acto Anual de Comunicación FSE**, celebró el **III Foro FSE**, durante los días 26 y 27 de junio de 2018 en Valladolid, con el fin de ofrecer datos destacados de la ejecución del FSE, y aspectos relevantes de la gestión del FSE más técnicos relacionados con la simplificación, indicadores, matriz de riesgos, operaciones y programas, reprogramación y evaluación.

Estas actuaciones se complementan con las desarrolladas por la Unidad Administradora del FSE, en el marco de la Estrategia de Comunicación del POAT y que se detallan en el informe anual del POAT.

Finalmente se hace notar que el ritmo de ejecución de los indicadores de comunicación es satisfactorio, estando los datos acumulados en valores por encima del 50% en la mayoría de indicadores, incluso algunos como el de publicaciones externas, paginas web o el de número de redes están por encima del 90%.

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

No procede aplicar al IAE del PO FSE Melilla.

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

El personal del Organismo Intermedio participa asiduamente en las reuniones a las que es convocado el organismo por parte de la UAFSE.

Así mismo, también se envía personal a las distintas jornadas de formación específicas que son convocadas, bien sean sobre control, o aplicaciones informáticas de soporte, evaluación, comunicación, etc.

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

No procede aplicar al IAE del PO FSE Melilla.

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

No procede aplicar al IAE del PO FSE Melilla.

- ☐ Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- ☐ Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- ☐ Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- ☐ Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- ☐ Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

No procede aplicar al IAE del PO FSE Melilla.

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

Existe una operación en el eje 2, denominada “Plan Integral para Mujeres pertenecientes a los Distritos IV y V y a otros colectivos desfavorecidos” cuya ejecución se ha iniciado en el último trimestre de 2018 y que, por tanto, aún no ofrece datos cuantitativos y cualitativos concretos, pero que será objeto de este enfoque a partir de 2019, dado que en los distritos IV y V de Melilla se concentran las zonas más desfavorecidas de la ciudad, con desequilibrios de todo tipo que han servido para justificar una actuación específica de envergadura como esta.

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Aunque la Ciudad de Melilla no tiene transferidas muchas competencias, sí que, en la medida de sus competencias, contribuye a políticas de ámbito nacional de aplicación en la Ciudad. Así, mediante los itinerarios integrados de formación y empleo y las actuaciones que se desarrollan en la Escuela de Hostelería se contribuye a las políticas activas de empleo y educación, facilitando a los beneficiarios las oportunidades de aumentar su cualificación y acceder al mercado laboral en mejores condiciones, lo que les confiere mayores oportunidades.

Con las ayudas a la contratación y el autoempleo, se está contribuyendo al fomento de las políticas activas de empleo, dando un efecto multiplicador sobre éstas con las actuaciones ejecutadas y en ejecución del PO FSE de Melilla.

Las actuaciones dirigidas a las mujeres son una muestra de aplicación de la igualdad de oportunidades y no discriminación, como actuaciones vinculadas con la inserción socio laboral.

Por último, en cuanto a las medidas educativas, en primer lugar hay que destacar las orientadas a la inserción educativa en el sistema educativo para aquellos beneficiarios que, por diversas circunstancias, lo abandonaron y en segundo lugar la realización de una formación más especializada en TIC que conlleva una gran especialización y da lugar a facilitar a los beneficiarios una mayor competitividad para desarrollar su actividad como trabajador o empresario o mejorar sus condiciones laborales.

En resumen, con el PO FSE de Melilla, se está contribuyendo a las políticas activas de empleo, políticas sociales mediante la inserción socio laboral, fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación y fomento de la cualificación a través de actuaciones en el ámbito de la educación.

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

Se ha conseguido alcanzar los hitos cuantificados en el Marco de Rendimiento establecido para el PO FSE Melilla en los porcentajes que reglamentariamente se marcan, por lo que se espera recibir la reserva de eficacia.

DOCUMENTOS

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Informe para la Ciudadanía de la Ciudad Autónoma de Melilla	Resumen para el ciudadano	28-may-2019		Ares(2019)4053271	INFORME A LA CIUDADANIA PO FSE MELILLA	26-jun-2019	nruibgon

RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN MÁS RECIENTE

Gravedad	Código	Mensaje
Información		Se ha validado la versión del informe de ejecución.